

16. 4683/93

PERGAMINO, Noviembre 15 de 1993.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **RESOLUCION** que este H. Cuerpo trató en la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Noviembre de 1993, al considerar el Expediente: V-10-93 VECINOS PRODUCTORES AGRICULTORES DE LA ZONA RURAL DE PINZON - Plantean inconvenientes ocasionados por Planta Faenadora-procesadora de pollos en acceso a la localidad.-

H-4683/93

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- Gírese el presente a Inspección General para que ----- proceda a constatar las denuncias de las anomalías y actuar en consecuencia, realizando en lo posible periódicas inspecciones.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCIÓN N° 519/93.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE